

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vinda de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Villarria*, frente al buzon de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes rs. 10
Provincias, franco de porte: Un mes . . . 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9 cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA, CONSTITUCION DE 1857. REINA GOBERNADORA.

VIERNES 15 DE SETIEMBRE DE 1857.

TODAVÍA SOBRE LA UNION.

La faccion inquisitorial que no hace mucho tiempo no osaba salir de sus asperas breñas, ha tenido la temeridad de acercarse con la mayor parte de sus fuerzas, á la Capital del Reino, contando orgullosa con la entrada y su completo triunfo. Los principales corifeos ocultos de su causa, la habian hecho concebir la loca idea de que á su aproximacion todo seria confusion y desorden, que la Milicia ciudadana no estaría dispuesta á sellar con su sangre sus juramentos, y que levantando sus adictos de dentro de los muros el nefando grito, los facilitarían la entrada y con ella el saqueo y la destruccion prometidos como alicientes los mas poderosos para estimularles á la empresa; resorte principal que les mueve como al ladrón que por el robo se espone á una muerte ignominiosa. ¡Miserables! A pesar de tal estímulo; de la fuerza numérica con que contaban; de la tan corta como valiente que habia del ejército que se les opusiese, y del adelanto de dos dias que llevaban á las tropas del General Espartero, no se han atrevido ni aun á señalar con el plomo los débiles muros de esta muy heroica villa. Unos pocos bravos soldados bastaron á contenerlos en la línea en que desplegaron toda su vanguardia, contentándose desde ella con suspirar por las riquezas que antes tenían como por suyas.

Y ¿á qué es debido tan feliz éxito, sino á la union íntima que ha reinado entre los liberales, á la vista del comun enemigo? A que en los dias memorables 12 y 13 de setiembre no se oia mas voz que la de defenderse hasta la muerte de las hordas desoladoras.

Solo el que lo ha presenciado puede dar una cabal idea del aspecto que presentaba la capital, del orden que en ella reinaba, de la decision de su Milicia y de los muchos patriotas que corrieron á las armas, y de la puntualidad con que se han cumplido las órdenes de las autoridades y de los gefes. ¿Pues por qué viendo los liberales el

resultado de esta santa union, hemos de romperla, prolongando una lucha que trae consigo la desolacion, la ruina de nuestra Patria?

Por la union fueron fuertes y poderosas las antiguas repúblicas llegando á tanto el entusiasmo que la simbolizaron en sus haces que precedían á sus mas solemnes actos, y aun la erijieron un templo. Por la union vencimos al primer capitán del siglo. Por la union se han estrellado los esfuerzos del Pretendiente y sus secuaces en Bilbao, Cenicero, San Pedor, Requena y otros muchos pueblos que con un corto número de ciudadanos valientes han abatido el orgullo de la faccion liberticida. Por la union se la ha frustrado el plan que habian combinado, el mayor triunfo á que aspiraba y que lo contaba como decisivo, la entrada en la Capital de la Monarquía Constitucional.

Estos son los efectos de la Union. Con ella venceremos al enemigo, y la libertad que tanta sangre ha costado, nos dará los felices resultados que á otras Naciones que la adquirieron á no menos precio que nosotros. ¿Y dudaremos todavía en mantenernos sinceramente unidos los patriotas? UNION, LIBERALES, UNION Y SIEMPRE UNION.

SOBRE LA SESION DE AYER.

Después de haberse tratado en ella de los asuntos, cuyo extracto dimos en nuestro número anterior, ocurrió una cosa particular, sobre la cual deseáramos poder hacer observaciones mas estensas si nos lo permitiera la dimension de este papel; no obstante, diremos algo con el laconismo que tenemos de costumbre.

Por dos ocasiones ha tratado ya de votarse el dictamen de la comision de Hacienda en que se propone se conceda al Gobierno la facultad que tiene pedida de acuñar la plata de las iglesias, y en ambas no ha podido haber votacion por falta de suficiente número de Diputados, siendo tanto mas estraña esta causa, cuanto que en los diversos asuntos que ayer se trataron en

las mismas Cortes, no faltó el competente número de ellos. En nuestro humilde entender, nos parece que se nota cierta repugnancia para concederse al Gobierno este arbitrio, de tal modo que el Sr. Mendizabal, el cual que contaba con una gran mayoría, se retrajo de ello; pues no siendo así, ya estaría este asunto concluido, porque las Cortes han sido hasta el dia muy eficaces en cuanto ha tenido relacion con proporcionar recursos de toda especie al Gobierno para que este pueda atender á las cargas del Erario público. Notamos tambien que el nuevo Gabinete no ha tomado parte en la discusion del mismo asunto, lo que no ha dejado de ser bastante estraño, y por lo que tal vez se habrán austraído de votarle los señores Diputados. Cualquiera, pues, que sea la causa, nosotros creemos que el señor Ministro de Hacienda á quien le correspondia dilucidarle, para fijar la opinion de las Cortes, ha debido presentarse en el Congreso; pero como en este país todas son anomalías, no podemos adivinar qué circunstancias encierra este negocio para que así se maneje. Por ello creemos, hablando con la franqueza que nos es propia, que si el Gobierno pide recursos para atender á los gastos de la guerra, es justo acordarlos con toda prontitud. Si no inspira bastante confianza, y si los medios que propone para adquirirlos no llevan consigo el carácter de legalidad correspondiente; en los señores Diputados debe haber bastante carácter para desechar tales peticiones, sin que andemos con paños calientes, como suele decirse, eludiendo el que se verifiquen las votaciones.

Candidatos para Diputados á Cortes por la Mancha.

El Marqués de Casa Pizarro, Intendente que fue de Toledo, Valladolid y ahora de Avila. — D. Luis Rodríguez Camaleño, Catedrático de la Universidad de Valladolid y subsecretario que fue del Ministerio de la Gobernacion que dejó por renuncia

cuando era presidente el conde de Torreno.—D. Cayetano Izquierdo, gefe Politico cesante de Badajoz y que tambien lo fue de Cuenca y Guadalajara.—D. Prisco Garcia Valladolid, capitán del provincial de Ciudad-Real y actualmente gobernador de Mora de Rubielos.—D. Pedro Antonio Iañez, abogado y hacendado en el partido de Infantes.—D. Francisca Caravantes, patriota antiguo y hacendado de Valdepeñas.

Suplentes.

D. José Trujillo, abogado de Miguelurra.—D. Vicente María Mendiri, literato y hacendado de Alcaraz.—D. Castor Guerrero, abogado y hacendado de Infantes.—D. Felipe Elipa, abogado y Hacendado de Manzaneres.

Por dos distintos conductos hemos recibido de Murcia listas de candidatos para las próximas elecciones de Diputados á Cortes. En una se designan sujetos recomendables por sus buenos antecedentes, entre otros que no lo son tanto: en otra en que tambien se designan muy apreciables sujetos, figuran nombres, que no solamente pertenecen al partido llamado retrógrado, sino al absolutista. Deseáramos que se hiciera de todos los propuestos una candidatura con los sujetos mas recomendables de una y otra lista, que por su independencia y posicion social, se halan en el caso de resistir á los ahagos del poder, y las sugerencias de los partidos.

—La correspondencia y periódicos recibidos por el correo general de hoy, no ofrece noticias de interés.

—Uno de nuestros suscritores en Badajoz, nos pregunta si han cesado las relaciones de nuestro Gobierno con el de Portugal su patria, en razon á que habiendo ocurrido con repetición á la embajada Lusitana en esta Corte, no ha logrado contestacion: y como al interesado, y á otros sus compatriotas establecidos en España les interesa mucho saber si estan representados sus derechos, nos ruega demos cabida en nuestras columnas á su reclamacion.

—El señor Mendizabal sigue mas aliviado de las contusiones que ha recibido en su caída, motivada por haber querido detener al ex voluntario realista que casi insultó á los patriotas en la Puerta del Sol, haciendo alarde de su opinion. El indicado señor estaba embozado en su capa cuando la ocurrencia, y llevado de su viveza de genio, corrió á detener al agresor que huía de otros Nacionales, siendo la capa causa de que cayese lastimándose el rostro y una mano.

—No hemos podido leer con indiferencia en el Mundo, periódico que se dice pertenece al partido del orden y de la moderacion, que sea objeto de su mordaz crítica la caída del señor Mendizabal. Las personas sensatas juzgaran por este rasgo, cual es la moralidad de un papel publico, que sienta por base de su doctrina, el escarnio y la mofa de la desgracia del prójimo.

—Al Novicio, periódico que se publica en Zaragoza, escriben de Tudela, con fecha 10 del actual, lo siguiente.

Las tropas del Virrey encargos entraron en Pamplona el 7 habiendo salido á recibir las hasta Noain los tiradores y Nacionales: esta reconciliacion fue celebrada con salvas y demas demostraciones de júbilo y alegría. Cabrera, parece que se ha encargado del Virreinato por dimision del brigadier Iriarte. Tambien nos aseguran que se está procediendo á la prision de los asesinos de Sansfield y Mendivil.

ACTOS OFICIALES.

Orden general de la plaza de 13 de setiembre de 1837.—El Pretendiente con las hordas de asesinos que acaudilla ha querido acercarse á esta capital, donde acaso penso encontrar, por los avisos de sus amigos facil acceso, contando con nuestra escarpetada disensiones, y mas que todo, con los proyectos impotentes de los desleales. Pero el terror de estos que existen por la generosidad liberal, no conocida en sus infames pechos, los reduce á la mayor nulidad convencidos de que desaparecerian instantáneamente al menor indicio que diesen de rebelion. Entre tanto el heroico pueblo de Madrid ha presentado el cuadro mas imponente y mas decisivo para la causa nacional, y su benemérita Milicia, asi como la guarnicion, tomando las armas han corrido á los puntos señalados para escarmentar severamente la audacia con que se amenazaba el recinto donde se guarda el sagrado depósito de nuestra angelical Reina y de su escelsa Madre SS. MM., en el mas precioso momento, han entusiasmado con su agusta presencia el ardor de los guerreros ciudadanos, que prontos á hacer el ultimo sacrificio en defensa del trono legitimo y de la Constitucion, prorumpieron en las demostraciones de la mas pura lealtad, jurando tanto amor, tanta idolatria por sus Reinas y la libertad, como odio al bárbaro Principe, cuyo aborrecido nombre es emblema del mas feroz despotismo.

¡Qué pueblo puede compararse al de Madrid en el dia de ayer, y á su Milicia nacional! Jamas ha reinado el orden mas inalterable, seguridad, proteccion y confianza mas completa.

Testigo de tanto patriotismo, de la prontitud con que se han ejecutado las órdenes, y de la resignacion con que tantos honrados padres de familia y beneméritos ciudadanos, abandonando la comodidad de sus casas han sufrido el rigor de la vida militar en los campamentos al vivac que han ocupado, no puedo dejar de darles esta pública demostracion de mi gratitud y de mi aprecio, asegurando á la guarnicion, á la Milicia nacional y á la decidida y no menos admirable de los pueblos comarcanos, que orgulloso de haber estado á su frente en ocasion que será memorable en los fastos de esta guerra por la humillacion que impone al bando rebelde, es mi mayor timbre haber participado de sus glorias y haber sido su compañero de armas.—Antonio Quiroga.

Adicion á la orden general de la plaza del dia 13 de setiembre de 1837.

Al recibir á las ocho de esta noche la orden de S. M. la Reina Gobernadora, ha tenido á bien prevenirme manifieste á los cuerpos de esta guarnicion y de su benemérita Milicia nacional, cuan satisfecha se halla de la lealtad, decision y bizarría con que se han presentado para combatir al príncipe rebelde y sus secuaces, defendiendo el trono de su augusta Hija y la Constitucion. S. M. me manda les dé á todos las gracias en su Real nombre, y muy particularmente á los Nacionales de los pueblos comarcanos, que abandonando sus familias é intereses han corrido á la capital en defensa de tan sagrados objetos, cuya noble conducta y patriótico desprendimiento son dignos del mayor aprecio y de la tierna solicitud con que S. M. desea recompensarlos.—Antonio Quiroga.

Junta superior de enagenacion de edificios y efectos de los conventos suprimidos.

Por Real orden comunicada á esta junta superior con fecha de ayer, se ha servido S. M. prorogar por 15 dias el remate de las camaras de los conventos suprimidos del reino, anunciado en 6 del corriente para el dia 27 del mismo: en su virtud ha señalado la referida junta para el remate espresado el jueves 12 de octubre proximo de una á dos de su tarde en el mismo sitio y bajo las propias condiciones y reglas establecidas para el, cuyos pliegos ademas de hallarse insertos en la Gaceta de esta Corte de 7 del presente mes, continúan de manifiesto al público en la secretaria de la junta. Madrid 14 de setiembre de 1837.—José Fernandez de la Herrán, secretario.

NOTICIAS DE LA FRONTERA.

VILLABA 4 de setiembre (á las once de la noche.)

Ayer hemos recibido por fin un correo de Francia desde el dia 25, habiendo sido interceptados todos los demas en Biscarreta por la torquedad del gefe español que manda en aquel punto. Esto parece ser una especie de venganza contra la sediciosa Pamplona.

Dicese que, habiendo adherido plenamente á la revolucion de Pamplona los batallones de la brigada del antiguo gobernador Iriarte (Martin), que antes de ayer se hallaban en Utroz, este gefe ha dejado su cuerpo para pasar á Madrid ó á Francia. El gobernador Peña ha dicho esta mañana que esperaba de un momento á otro muchos batallones: presumo que sean los arriba mencionados.

La emigracion á Francia es continua; vemos pasar á todas horas por Villaba familias enteras de todos colores políticos, que van á respirar el aire tranquilo de la Francia y á pedir hospitalidad á los habitantes de B yona. Pamplona, como es de suponer, tiene el aspecto mas lúgubre y sombrío.

La legion permanece aun en Villaba y Huarre: á duras penas se ha podido satisfacer quince dias de los tres meses de

stragos que se le deben á los licenciados del mes de agosto que se pondrán en marcha mañana mismo. Acompañáilos muchos oficiales demisionarios, de manera que por fin vemos acercarse en algunas semanas el término de esta larga y cruel agonía. El coronel Ferrari en vista del gran número de oficiales no empleados en el batallon del conde de Noué ha creido conveniente formar con ellos una compañía sagrada: esta reminiscencia de los últimos tiempos del imperio electriza á todo el mundo y hace que tomen gustosos su fusil y su canana para responder á los faciosos si se presentan.

Esta es la composición de la legion, resto de los 60 hombres que desembarcaron hace dos años en Pamplona.

El teniente coronel Ferrari, comandante en gefe de la legion.

El comandante Mallet, capitán de la compañía sagrada de oficiales, con fuerza de 70 bayonetas. 70

El comandante de Noué manda el batallon que con los cuadros de los cinco batallones destruidos presenta un efectivo de. 426

Estropeados, mutilados por el fuego enemigo é inútiles para el servicio. 200

Total. 696

La caballería está en Logroño, y la artillería con el cuerpo que mandó el difunto Escalera.

El general Jáuregui recorria la linea de Hernani el dia 2.

Por orden del virrey de Navarra se está fortificando á Olite.

La guarnicion de Tafalla hace frecuentes salidas para percibir contribuciones.

(Centinela de los Pirineos.)

Copiamos del Constitucional, periódico de París, la carta siguiente, relativa á las conferencias de Teplitz.

El último de los personajes importantes que han venido á nuestros baños, el baron de Verther, abandonó ayer esta residencia, y hemos quedado libres enteramente de la plaga diplomática. Voy á tratar de decir á V. cuales han sido los grandes negocios que se han tratado, pues no creo que el gobierno francés esté muy bien informado de todas las peripecias de nuestro congresillo.

El punto de que principalmente se ha hablado en las reuniones políticas, ha sido la conferencia del Rey de Hannover y M. de Metternich en Carlsbad. Hace veinte años que ningún acontecimiento habia producido en Alemania tanta impresion como el golpe caprichoso y tiránico del viejo duque de Cumberland; alarmóse toda la Confederacion, pues era muy natural que se asustasen los estados que aun conservan Cámaras representativas, con una Constitucion mista y algun tanto liberal, creyendo ver en ese acto uno de los ensayos que hace el poder absoluto de tiempo en tiempo para sondear la opinion, y de ahí nacieron los justos clamores de todos los hombres de bien, y la fermentacion de toda Alemania en defensa de las Constituciones, única garantía que nos ha quedado en el nau-

fragio de la nacionalidad y de la libertad alemana.

La impresion fue tan grande y universal, que M. de Metternich, como hombre astuto y experimentado, ha querido catequizarse él mismo al Rey de Hannover, no ciertamente porque el Ministro austriaco tenga un grande interes en las libertades de Alemania, que veria con gusto arruinadas, sino porque es demasiado prudente para arriesgar una revolucion. Conoce nuestras cabezas alemanas, sabe que bajo la apariencia de calma y sangre fria ocultamos unas almas ardientes, que nuestros corazones son un foco sagrado en que se alimenta la libertad, y que bastaria el menor accidente para que el pueblo se atrojase con ardor á una renovacion política, pues los espíritus estan muy preparados con los buenos estudios.

Los dos gabinetes de Viena y de Berlin conocen perfectamente esta situacion de la Alemania, y he ahí la razon de haberse presentado como mediador el príncipe de Metternich, pasando á ver al Rey de Hannover y haciendo conocer á aquel príncipe, violador de todas las libertades del pueblo, el mal efecto que habia producido su manifiesto. El partido liberal queria que el príncipe anulase pura y simplemente aquella declaracion, mas M. de Metternich se ha contentado con exigir del encaprichado viejo un solo punto; á saber, que el pacto fundamental se revise de acuerdo con los estados; Es esa una satisfaccion suficiente? No hubiera convenido dar una leccion gravé y solemne al tirano que se burlaba de las leyes? Alemania hubiera deseado que se diese en el duque de Cumberland un ejemplo como el que vds. dieron en Carlos X despues de la revolucion de julio, pues al fin es necesario enseñar á los reyes que no tienen la corona sino en virtud de la ley fundamental, y que hay alguna cosa entre ellos y Dios; las naciones no imponen en vano el sistema constitucional á las coronas absolutas.

(Se concluirá.)

Habladorías.

MANUSCRITO HEBRÉO.

El Médico de cámara de Pilatos, escribió un tratado analítico de las causas que irritaron las fibras del cerebro de aquel juez, cuando se decidió á firmar la sentencia de muerte de nuestro divino Redentor. El tal facultativo era hombre sagaz, astuto y profundo investigador de fenómenos raros y este fué el resultado de sus observaciones, que hemos encontrado en un antiguo manuscrito hebreo.

Por espacio de cuarenta años he procurado investigar, las causas que han producido tu irritacion; y no me ha sido posible, hasta hace ocho dias, dar con el verdadero ítem de la dificultad.

Leias con frecuencia, la Crónica de

Judea, periódico relatado, por el sarjento de la guardia del Rey Herodes, que mas adelante capitaneó la famosa degollina de los inocentes. Ya se como ia en el semblante de aquel sarjento, que debia ser un mal sujeto.

La lectura de la Crónica, te sacó de tus casillas y te hizo perder la razon; que invocaba el asalariado sayon, y todo acaba en on como melon, amortizacion, camaleon.....

¿Y que habia de haber sucedido?... Firmastes, infeliz! firmastes la cruel sentencia, y desde entonces, no volvistes á tener paz en este mundo.

De nada sirvió que te lavaras las manos con agua clara, pues lo que necesitabas era lejía caliente, para arrancarte la tinta que á tus dedos se pegara, con que estaba escrita la maldita Crónica.

Despues, para distraerte, acudiste á la lectura de las ocurrencias orijinales del Gallo de la Pasion, periódico escrito por el loco Kikiriki aquel estreño que vino á Judea á acabar de perder el juicio y hacerte perder.

Estas y no otras han sido las causas que han producido tu enfermedad, de que no podrás curarte hasta que borres de la memoria, las profundas huellas que ha dejado impresas en tu cerebro el Razonable y el Loco." (1)

Esto es en sustancia lo que dice el doctor hebreo: nosotros no podemos formar opinion acerca de sus observaciones, porque no hemos leído la Crónica de Judea, ni las ocurrencias orijinales del Gallo de la Pasion.

No sabemos que empleado de nuestra redaccion ha dado en la mania de comerse las obleas. El maldito debe ser algun moderado de los nuevos; porque solo á gente de tal estómago puede sentar bien esta desagradable golosina.

— Con efecto el Mundo salió ayer chorreando mosaico. Se cayó el señor Mendizabal por cumplir con su deber. Materia suficiente para que el Mundo, chorree gracias, que con su permiso, tienen la sal del taraje.

— Como diablós se insertan en los periódicos artículos sin conocimiento de los redactores, editores, y encargados del arreglo y orden de las materias! Solo al Mundo, por ser en todo original, ocurrirá cosa semejante..... ¡Quiera Dios que no sirva de pretesto, para que mañana ú otro dia, se des-

(1) Hemos procurado conservar el estilo del orijinal, aun cuando con la adopcion de algunos términos de los usuales, substituyendo á los del manuscrito para que no haya necesidad de hacer aclaraciones. (N. del T.)

cuelgne con algun articulillo moderado de su cosecha, y nos siga luego; pues; fué sin conocimiento de nosotros!!... *Aviso.*

— El silencio de los *inteligentes* en circunstancias críticas, es la mas evidente prueba de la *verdad y justicia* de sus racionios. = *Pero ellos dicen: vendran los nuestros y nos comcramos el gallo.* = *Ca, no señor, que no vendran.*

— La *corona del martirio* que querian alcanzar los *inteligentes*, se ha convertido en un *gorro de papel de estraza*, mojado en el *inmundo lodo*, y *asqueroso fango*, que casi siempre temian entre manos.

— Poco antes de morir nuestro señor Jesucristo le dieron á beber hiel y vinagre, es decir quinta esencia del *Eco de la Razon.*

— Un empleado del Gobierno, que puso pies en polvorosa, trayendose consigo los caudales y papeles de interés de su dependencia, fué calificado por un *alto personaje de visionario*, atendido á que el susodicho, propaló la noticia de la aproximacion de los facciosos al punto de su destino. A las 48 horas, tubimos en esta la visita de los *defensores de la fé*, y nada se ha dicho para satisfaccion del *visionario*. Ya le llegará su vez.

— Las circunstancias, nos han impedido contestar al Sr. D. Patricio Jimenez. Le suplicamos que tenga la bondad de esperar aun algun tiempo que ya le llegará su vez. Tenga vuesa merced muy buenas tardes, Sr. don Patricio.

— *El garrote mas bien dado y alcalde de Zalamea*: comedia de don Pedro Calderon de la Barca, con aplicacion á las circunstancias actuales.

— LISTAS ELECTORALES = *Candidatura para la provincia de Béjar.*

D. Patricio Jimenez, *por voto del señor Conde de las Navas.*

El Sr. Conde de las Navas, *por voto de D. Patricio Jimenez.*

D. Patricio Jimenez, y el Sr. conde de las Navas: *voto reciproco.*

El Sr. conde y D. Patricio: *hoy por tí, mañana por mí.*

— No se puede hablar nada de guerra, y por lo tanto la *Gaceta* de hoy no trae parte alguno.

— ¿Dónde está el Pretendiente? Esta es la pregunta favorita de todos. Ni la *Gaceta*, ni los periódicos dicen nada y así estamos en la gloria.

— Gracias á Dios que ya no resuena en el salon de Cortes el consabido *arreglo ó desarreglo* del clero. La razon tiene mucha fuerza.

— ¿Se vota ó no la venta de las alhajas? Lo veremos: El Sr. Mendizabal lo propuso, pero se retrajo por varios motivos. Ahora se propone de nuevo y los que se alborotaron entonces callan. ¡QUE COSAS SE VEN!...

— A los periodistas de Madrid les ha sucedido lo mismo que al género humano con el pecado de Adan. Unos pocos corrieron la manzana vedada y todos los demas pagau la pena del exceso.

— *Al asno muerto, la cebada al rabo.* Despues de los males que ha producido el abuso de la libertad de imprenta, las Cortes se ocupan *ahora* de ponerle coto... Por fin está visto que en nuestro pais JAMAS SE PRECABE...

¿Y con esta nueva Ley se correjiran los abusos?... *No señor*; el HABLADOR LO DICE y es capaz de sostenerlo.... Y luego ¿como podrá hacerse para cortar males tan escandalosos, ya que por tanto tiempo se han consentido? Ya lo indicamos ayer: con penas corporales muy severas, y disponiendo que el jurado delibere á pluralidad de votos, sin perjuicio de algunas otras medidas propuestas por la comision, que no destruyan la *verdadera* libertad de imprenta.

— No sabemos si es mas admirable la *paciencia* que ha tenido el Gobierno y las Cortes en permitir las demasias en la libertad de imprenta, ó la *candidez* de algunos periodistas, que despues de haber habusado escandalosamente de ella, claman ahora para que se suprima. ¿Con cuanta oportunidad ha revelado el Sr. Sancho esta circunstancia!

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Se abrió á la una menos cuarto. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesion de ayer. En seguida se pasó á la orden del dia que era la continuacion de la discusion del proyecto de ley sobre libertad de imprenta.

Despues de haber hablado el señor Gomez Acebo, se procedió á la votacion del artículo 2.º, que fue aprobado,

El Sr. *Presidente* suspendió esta discusion para proceder á la votacion de los últimos artículos del proyecto de ley sobre venta de las alhajas de las iglesias, los cuales fueron aprobados todos.

Continuó la discusion del artículo 3.º del proyecto de libertad de imprenta. Dice así: » Que la lista de los jueces de hecho se compongan de todos los que paguen por contribuciones directas, en Madrid 500 reales. anuales, 400 en ciertas provincias y 200 en las demas.

Tomaron parte en la discusion de este artículo los señores Pascual, Mon, Heros, Castro, y no habiendo mas señores que tuviesen pedida la palabra, se procedió á su votacion, y fue aprobado. Lo fueron igualmente sin discusion alguna los artículos 4.º y quinto.

Se leyó el artículo 6.º, el que, habiendo hecho el señor Vila algunas observaciones en contra, fue retirado por la comision para redactarlo en otros términos.

Se leyó en seguida el artículo 7.º que dice: El jurado dará sus votos secretamente, y el presidente, despues de hecho el escrutinio oportuno, publicará su resultado.

Impunó este artículo el señor Aillon y despues de haber contestado á las observaciones de S. S. el señor Santaela el señor Presidente suspendió esta discusion.

Se dió cuenta entre otras de una proposicion del señor Olozaga para que las Cortes autoricen al gobierno para que pueda premiar los servicios que está prestando D. Martin Zurbano, concediendole una ó varias fincas nacionales cuyo valor no esceda de 4000 rs. Despues de apoyarla su autor; el señor Presidente levantó la sesion á las cuatro y cuarto.

BOLSA DE HOY.

Las operaciones de hoy se han reducidas á 8 de títulos del 5 p g a 16 1/2 al contado y á 16 5/8 a 20 á varios plazos. Ascende el importe de la negociacion a 3.400,000 rs.

CAMBIOS.

Londres á 90 ds. á 34y 1/4.

Paris á 14 lbs. y 1/2.

Alicante 2 benef.

Bilbao 1.3/4 beneficio.

Cadiz 2.1/2 ben.

TEATROS.

Príncipe. FR. LUIS DE LEON.

Cruz. LA CENERENTOLA.

Editor responsable. = A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.